EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- DESur

NIT: 901387801-2

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
DESur-OC-152-2023

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MANANTIALES EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N° 10 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-0898-21."

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L ($402.882.826) IVA INCLUIDO

VALOR DE LA OFERTA: CUATROCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/L ($402.690.403) IVA INCLUIDO.

El Gerente de la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado – "DESur", a través de la presente actuación en ejercicio de sus facultades, concluida la etapa de selección, conforme al informe de evaluación que se emitió para el efecto; y previa recomendación del comité evaluador, procede a la aceptación de la orden de compra DESur-OC-152-2023, al encontrarse ajustada a los parámetros requeridos por la entidad.

Como consecuencia de lo anterior, se deberá realizar la suscripción de la orden de compra, con el oferente seleccionado, **ARQUINGENIO S.A.S.**, identificado con NIT. 900509571-5, representada legalmente por **LINA MARIA QUINTERO ANGEL**, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.758.112 de Envigado, quien no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades y se encuentra registrado en el Registro Único de Proveedores de la Empresa "DESur"; por valor de **CUATROCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/L ($402.690.403) IVA INCLUIDO** y un plazo de ejecución de **SIETE (7) MESES**,, contados a partir de la fecha de inicio suscrita en SECOP II.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio del año 2023.

SERGIO A. RIOS OSPINA
Gerente

Elaboró:
Clarisse Arias Lotero Abogada Contratación